

DIEGO MARTIN / AGENCIAUNO



El exalcalde de Recoleta quedó con arresto domiciliario nocturno

Tribunal reduce medida cautelar contra Daniel Jadue

El Tercer Juzgado de Garantía de Santiago acogió ayer la solicitud de la defensa del exalcalde Daniel Ja-

due-imputado en el marco del caso Farmacias Populares- y rebajó la medida cautelar en su contra de arresto domiciliario total a arresto domiciliario nocturno. "¡Nos devolvieron los pasos, pero nunca nos quitaron el rumbo!", escribió Jadue en su cuenta de Instagram.